

*Premio en Honor a
Prudencia Gutiérrez García,
la cual dedicó su vida de
manera desinteresada a la
familia Sierra.*



Bases de la Convocatoria

- ✚ **Participantes** : el presente concurso está dirigido a jóvenes entre 12 y 16 años de edad (ambos inclusive), residentes en países de la Unión Europea que estén escolarizados en centros que correspondan al Ministerio de Educación de España, independientemente de su nacionalidad, siempre que las obras se presenten en español, se ajusten a lo descrito en estas bases y mantengan el espíritu que impulsa el Premio. Para esta convocatoria se considerarán aptos a todos los jóvenes que durante el año correspondiente al premio tengan la edad correspondida entre las indicadas anteriormente.
- ✚ **Obras** : las obras presentadas estarán escritas en español, serán originales e inéditas, no podrán haber sido premiadas anteriormente, y tendrán una extensión mínima de 4 folios, sin límite máximo, formato (DIN-4), letra tamaño 12 a doble espacio y escritas por una cara e identificadas con el nombre y apellidos del autor. Cada participante deberá enviar cinco copias del mismo.
- ✚ **Tema** : Narración escolar que describa los hechos reales de personas mayores y su ayuda desinteresada a los demás.
- ✚ **Presentación** : Las obras podrán presentarse por:

- Correo ordinario: En el sobre figurará en su exterior el título del concurso y la dirección de envío, en el interior del sobre se incluirá, además de las cinco copias del relato, una hoja con los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, fecha de nacimiento, teléfono y fotocopia del DNI). Al mismo tiempo, deberán incluir los siguientes datos : nombre del colegio en el que está matriculado/a y teléfono, nombre y apellidos del director/a.

- Personalmente, en las oficinas del Ayuntamiento de Crespos.

***No podrán participar los relatos recibidos por correo electrónico.**

- ✚ **Plazo de admisión** : La fecha fijada para enviar las obras será como máximo hasta el 1 de Octubre del 2019 (inclusive). Se aceptarán los paquetes que habiendo llegado después de esa fecha, hayan sido enviados antes de ella, según conste en el matasellos o en el recibo de la mensajería. Los envíos que no cumplan este requisito y lleguen fuera de plazo no entrarán a concurso. Desde el mismo momento de dicho envío y hasta el resultado final, la obra no podrá aparecer en ningún blog o página de internet. Únicamente se aceptará una obra por cada autor. La ausencia de cualquier dato que pueda impedir el contacto con el autor/a puede llevar a la descalificación de la obra.

✚ **Destinatario** :

III Concurso de Narraciones Breves
"Prudencia Gutiérrez García"
Ayuntamiento de Crespos
Plaza de la Constitución, 9
05300 Crespos (Ávila)
Tfno: 920 244 001
Correo electrónico:

premiosprudenciagutierrez@hotmail.com

✚ El fallo del jurado será inapelable y se comunicará personalmente a los ganadores a fecha 4 de Octubre de 2019, reservándose la entidad organizadora el derecho a modificar dicha fecha a su conveniencia. La entrega del premio tendrá lugar en Crespos (Ávila) en un acto debidamente anunciado y será entregado por la persona de mayor edad del municipio, siempre que sea posible y sus condiciones de salud se lo permitan.

Los participantes que deseen la devolución de los mismos deberán acompañar un sobre franqueado con su dirección. Una vez hecho público los premiados, los relatos del resto de participantes serán destruidos sin que quepa reclamación sobre los mismos. La entidad organizadora no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a correos o a terceros que pueda afectar a los envíos de las obras participantes en el Premio.

✚ El jurado será elegido por el Ayuntamiento de Crespos y estará formado por especialistas de diferentes materias. Éste se reserva el derecho de interpretar cualquier tipo de duda que pudiera surgir al respecto de las bases expuestas. El Jurado podrá declarar desierto el certamen si, a su juicio, los relatos presentados no reunieran la calidad suficiente o no se ajustaran a las bases del certamen.

✚ **Premios** : Habrá un premio para el relato ganador de 300 euros y un diploma.

✚ La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.

✚ **Publicación del relato ganador** : El relato ganador será publicado en la prensa.

✚ **¡Ánimo y suerte !**



**EL EXCMO
AYUNTAMIENTO DE
CRESPOS ORGANIZA Y
CONVOCA**



**III CERTAMEN DE RELATOS
CORTOS PARA JÓVENES
PRUDENCIA GUTIÉRREZ
GARCÍA
(1869-1955)
Homenaje al altruismo de
los mayores**

Iniciativa : José Antonio Sierra Lumbreras.

Patrocina : Excmo Ayuntamiento de
Crespos



Prudencia Gutiérrez García junto a los hermanos Sierra. Foto cedida por José Antonio Sierra.

CRESPOS :

Crespos, localidad de 540 habitantes que se sitúa a 40km de Ávila, en pleno corazón de la Moraña. Esta comarca se caracteriza por su inmensa llanura la cual fue asentamiento de moros durante la Edad Media, a ello debe muchas de sus tradiciones, paisajes y representaciones artísticas. Comarca con una rica variedad en monumentos, lagunas, flora, fauna, tradiciones y valor histórico.